

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HARIHARANANDA KRIYA YOGA
SIGLA: FHKY
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901042480-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001938
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 10 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 18,454,232.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 27 NO 28 SUR 23 IN 704
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3188450112
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3174293044
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3188450112
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionhariharananda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : LOTE 15A - CERRO AMARILLO - DAMASCO
MUNICIPIO : 05679 - SANTA BARBARA
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionhariharananda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionhariharananda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8552 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE LA FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HARIHARANANDA KRIYA YOGA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 10 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 55-00000000001938-12 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACION ES DISEMINAR LAS ENSEÑANZAS DE KRIYA YOGA DE PARAMAHAMSA HARIHARANANDA, BRAHMARSHI RAGHABANANDA Y LOS MAESTROS DEL LINAJE DE BABAJI MAHARAJ.

PARA LO ANTERIOR, SE REALIZARAN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PREPARACION PARA LA KRIYA YOGA A PERSONAS INTERESADAS, ENSEÑANZA DIRECTA DE LA TECNICA DE KRIYA YOGA, CONFERENCIAS SOBRE YOGA, SOBRE LOS VEDAS TRABAJO CON LA ENERGIA VITAL; DIFUSION DE LITERATURA Y DOCUMENTOS DIVERSOS PRODUCIDOS POR LOS MAESTROS DE KRIYA YOGA (TRADUCCION, EDICION, IMPRESION Y DISTRIBUCION DE LIBROS, TEXTOS, GRABACIONES, VIDEOS, ETC).

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 2,650,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
FUNDACION HARIHARANANDA KRIYA YOGA

Fecha expedición: 2024/03/30 - 10:27:12 **** Recibo No. S001589248 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0080
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RuFrQjnMSK

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	UPEGUI GONZALEZ LIA CRISTINA	CC 42,877,800

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	SANTA ALVAREZ JAZMIN SUGEY	CC 43,598,158

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CONSEJO DIRECTIVO	DIAZ SERNA FRANCISCO JAVIER	CC 70,083,865

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	UPEGUI GONZALEZ LIA CRISTINA	CC 42,877,800

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION ES EL CONSTITUYENTE DE LA FUNDACION.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y ENTIDADES, CON LA POSIBILIDAD DE CONSTITUIR APODERADOS GENERALES Y ESPECIALES CON ARREGLO A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY.
2. COORDINAR LOS DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE LLEVE A CABO LA FUNDACION EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, ASI COMO LA PROMOCION Y EVALUACION, Y MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADO AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.
3. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD, Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SIN LIMITE EN LA CUANTIA.
4. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO LOS INFORMES DE SU GESTION, ASI COMO LOS ESPECIALES QUE ESTE SOLICITE.

5. PREPARAR LA AGENDA Y CONVOCAR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
6. ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA FUNDACION.
7. DIRIGIR LA ELABORACION Y EJECUCION DE LOS PLANES ESTRATEGICO, DE INVERSION Y DESARROLLO CORPORATIVO Y EL PLAN DE ACCION ANUAL.
8. COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTE TIPO DE ENTIDADES Y RENDIRLES LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR.
9. CONVOCAR LA REUNION ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASI COMO A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL MISMO.
10. ELABORAR LAS ACTAS DE LA REUNION, MANTENERLAS EN ORDEN CRONOLOGICO, CUMPLIENDO CON EL DEBER DE TENERLAS NUMERADAS Y CONFORME A LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS POR LA CAMARA DE COMERCIO.
11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS DECISIONES EMANADAS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
12. DESIGNAR Y REMOVER EL PERSONAL DE LA FUNDACION CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA A OTROS ORGANOS DIRECTIVOS, Y CELEBRAR PARA TAL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, CON ESTRUCTURA SUJECION A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACION APROBADAS.
13. APROBAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS.
14. RECIBIR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AQUELLAS DONACIONES DE LAS, CUALES ESTA SEA DESTINATARIA.
15. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN EL CONSEJO DIRECTIVO Y AQUELLAS QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTEN A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2016 DE FUNDADOR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10791 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FERNANDEZ FERNANDEZ GERMAN TULIO	CC 15,258,730	58548

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 2024/03/30 - 10:27:12 **** Recibo No. S001589248 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240330-0080
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RuFrQjnMSK

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,776,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : P8552

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 2024/03/30 - 10:27:12 **** **Recibo No.** S001589248 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240330-0080
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN RuFrQjnMSK

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RuFrQjnMSK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
